



Valparaíso, 18 de abril de 2022

**OFICIO N° 015-2022**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Dirección, tener a bien, informar sobre la cantidad de centrales de pasada o hidroeléctricas que se encuentran en funcionamiento en la Región del Maule, precisando cuántas de ellas estarían cumpliendo con el caudal mínimo ecológico establecido en la ley y, el número de fiscalizaciones y sanciones efectuadas a las mismas, detallando en qué consisten estas últimas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de Comisiones

**AL DIRECTOR GENERAL DE AGUAS (S), SEÑOR CRISTIAN NUÑEZ RIVEROS.**

---

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A8A51AD18FB7C07